

Santiago de Cali, 10 de noviembre de 2022

Doctor
Fernando Céspedes Martínez
Gerente General
IMPRETICS E.I.C.E.
Ciudad

Ref. **INFORME DE AUDITORIA PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.**

Reciba un cordial saludo,

Respectado Doctor.

Me permito enviar el informe final de auditoria al proceso de direccionamiento estratégico del año 2022.

Se recomienda elaborar el plan de mejoramiento y suscribirlo ante la ofician de control interno.

Agradecemos comunicar cualquier inquietud al correo institucional controlinterno@impretics.gov.co

Cordialmente,


JORGE ARLEY PIEDRAHITA RODRIGUEZ
Oficina de Control Interno

10 ^{year} NOV 2022
IMPRETICS E.I.C.E.



Gestión de Control Interno

IMPRETICS E.I.C.E

Nit: 890.309.152-9



SG-GPD

CI-DO-001

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha: Septiembre 2022

Versión: 001

Página 1 de 7

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	8	Mes:	11	Año:	2022
------------------------------	------	---	------	----	------	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Proceso de Direccionamiento Estratégico
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Dr. Fernando Céspedes Martínez
Objetivo de la Auditoría:	Verificar que las actuaciones y procedimientos adelantados en la gestión del proceso de direccionamiento estratégico, se desarrollen dando cumplimiento a la normatividad, las políticas planes y programas y proyectos formulados por el proceso de direccionamiento estratégico, así mismo, que los procesos que conforman el área cumplan con la misión y la visión de la entidad y se encuentren encaminados al cumplimiento de los objetivos institucionales para la vigencia 2022.
Alcance de la Auditoría:	La auditoría se realizará al proceso de Direccionamiento Estratégico y comprende en periodo del 01 de enero hasta el 30 de septiembre de 2022, teniendo como objetivo verificar el cumplimiento de los componentes del sistema de control interno y los objetivos del proceso de direccionamiento estratégico.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none">• MIPG decreto 1499 de 2017.• Acuerdo de junta directiva decreto 815 de 2018.• Plan Estratégico 2020 - 2023 de IMPRETICS E.I.C.E.• Decreto 115 de 1996 – Ordenanza 408 de 2016.• Decreto 1499 de 2017.• Caracterización del proceso.• Manual de funciones y competencias laborales.• Gobernación del Valle – Plan de Desarrollo Departamental.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	24	Mes	10	Año	2022	Desde	24/10/22	Hasta	8/11/22	Día	8	Mes	11	Año	2022
							D / M / A		D / M / A						

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Jorge Arley Piedrahita	



Gestión de Control Interno

IMPRETICS E.I.C.E

Nit: 890.309.152-9



SG-GPD

CI-DO-001

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha: Septiembre 2022

Versión: 001

Página 2 de 7

RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina de Control Interno en ejercicio de su función de Evaluación Independiente y en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías 2022, aprobado por el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, incluyó la realización de una auditoría al Proceso de Direccionamiento Estratégico, el cual contempló en su ejecución iniciar la misma el 24 de octubre de 2022; la cual verificará que las actuaciones y procedimientos adelantados por el proceso en la entidad y que se desarrollen de acuerdo al objetivo general de la auditoría y la verificación de los objetivos específicos, en los cuales tenemos:

- **Plan Estratégico Institucional 2022 - 2023**

La Planificación Estratégica en el ámbito público se concibe como un instrumento imprescindible para la identificación de prioridades y asignación de recursos, así mismo guiar la gestión de esta. Partiendo del Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca del 2020, el cual asigno tres Metas Productos y una Meta Resultado a la Entidad, la entidad debió formular un plan estratégico a cuatro años, con metas estratégicas claras que contribuyan a cumplir con lo asignado por la Gobernación del Valle.

Verificación OCI:

El auditor verifico la publicación en la página web de la entidad IMPRETICS E.I.C.E. el Plan Estratégico Institucional para el cuatrienio 2022 – 2023, evidenciando que en la misma se encuentran las diferentes versiones y modificaciones que se han suscrito.

- **Plan de Acción Institucional 2022**

El Plan de Acción permite articular los productos estratégicos y operativos de las diferentes dependencias de la Entidad con los procesos institucionales, objetivos, políticas y dimensiones del modelo integrado de planeación MIPG.

Verificación OCI:

El auditor verifico la publicación en la página web de la entidad IMPRETICS E.I.C.E. el Plan de Acción para la vigencia 2022, evidenciando que durante la vigencia, la gestión institucional está dirigida en el cumplimiento de 29 grandes resultados que enmarcan las principales necesidades y expectativas de los grupos de valor identificados y los cuales dan respuesta a los 4 objetivos principales del Plan Estratégico del cuatrienio 2020 – 2023.

- **Informe de Avance del Plan Estratégico Institucional con corte al 30 de septiembre 2022.**

El informe de avance presentado por el gerente general con corte a la fecha solicitada nos arroja los siguientes cumplimientos:



Gestión de Control Interno

IMPRETICS E.I.C.E

Nit: 890.309.152-9



SG-GPD

CI-DO-001

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha: Septiembre 2022

Versión: 001

Página 3 de 7

Objetivo 1	Meta 2022	Resultados	Porcentaje Cumplimiento
Estrategia 1 "Incrementar el volumen de ventas durante el periodo de gobierno 2020 – 2023."	\$66.500.000.000	\$80.399.595.370,09	121%
Estrategia 2 "Aumentar la participación en el mercado a través de clientes nuevos del orden nacional y local."	3 clientes nuevos	5 clientes nuevos	117%
Estrategia 3 "Incrementar el número de contratos de venta de servicios y productos"	136 contratos	51 contratos suscritos	38%

Objetivo 2	Meta 2022	Resultados	Porcentaje Cumplimiento
Estrategia 1 "Fortalecer el manejo de las finanzas de la Entidad mediante la administración adecuada de sus ingresos y recursos."	\$3.644.584.384,20	\$7.721.000.000	212%

Objetivo 3	Meta 2022	Resultados	Porcentaje Cumplimiento
Estrategia 1 "Ampliar las actividades del objeto social de la Entidad, para fortalecer las unidades de negocio actuales."	1	0	0%
Estrategia 2 "Optimizar la gestión de los bienes y activos de la entidad, para maximizar su rentabilidad."	70%	33 procesos y procedimientos de la Entidad elaborados y aprobados	100%
Estrategia 3 "Investigar e implementar mecanismos y estrategias interinstitucionales de carácter administrativo, financiero y tecnológico para la sostenibilidad de las unidades de negocio de la entidad"	10%	Ejecución de planes de mantenimiento equipos de producción – equipos de computo	No informado
Estrategia 4 "Fortalecer las competencias laborales a través de capacitación y reinducción de los colaboradores de la"	78 puntos	Resultado de 51,2 puntos de medición FURAG 2022	65,64%



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha: Septiembre 2022

Versión: 001

Página 4 de 7

entidad orientado con las necesidades misionales			
--	--	--	--

Objetivo 4	Meta 2022	Resultados	Porcentaje Cumplimiento
Estrategia 1 “Consolidar la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, planes, programas, proyectos y procesos que den cumplimiento a los requerimientos normativos.”	43%	Resultado de 51,1 puntos de medición FURAG 2022	119%
Estrategia 2 “Medir la satisfacción del usuario sobre la calidad de los productos y servicios recibidos por la entidad”.	80%	Sin medición	0%

Verificación OCI:

El auditor verifico la información suministrada en el informe de avance del Plan estratégico 2020 – 2023, y con los resultados encontrados y confrontados se evidencia lo siguiente:

• Objetivo 1:

Estrategia 1:	Se evidencia un cumplimiento superior al 100% en las estrategias 1 y 2; por el contrario el incremento en el número de contratos se encuentra por debajo del 40%. Con lo anterior, el Objetivo se encuentra en un promedio del 92%.
Estrategia 2:	
Estrategia 3:	

• Objetivo 2:

Estrategia 1:	Se evidencia un cumplimiento superior al 100% en las estrategias de recuperación de cartera.
----------------------	--

• Objetivo 3:

Estrategia 1:	Se evidencia un cumplimiento al 100% de la estrategia de actualización de procesos y procedimientos de la entidad, los cuales se evidencia su aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño; con respecto a la Estrategia 1 y 3 no se evidencia porcentaje de cumplimiento claro. Con respecto a la Estrategia 4 sobre el
Estrategia 2:	
Estrategia 3:	



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha: Septiembre 2022

Versión: 001

Página 5 de 7

Estrategia 4:	fortalecimiento de las competencias laborales, solo se evidencia un 65,64% de cumplimiento.
----------------------	---

- **Objetivo 4:**

Estrategia 1:	Se evidencia un cumplimiento del 119% en cuento al mejoramiento del índice de desarrollo institucional – ISDI correspondiente a la estrategia 1; con respecto a la estrategia 2 no se evidencia la medición de la satisfacción del cliente.
Estrategia 2:	

- **Acuerdos de Gestión 2022**

El auditor verificó la suscripción de los acuerdos de gestión del año en curso, no obstante no existe evaluación del primer semestre y no se encuentran publicados en la página web de la entidad.

- **Políticas MIPG**

El auditor verifico que las políticas de la entidad y aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se encuentran debidamente aprobados y publicados en la página web de la entidad.

- **Manual de Funciones de la Entidad**

El manual de funciones y competencias laborales suministrado para todo el personal de la entidad se encuentra desactualizado y no contempla los cargos y funciones de algunas personas que laboran en las diferentes áreas de la entidad, como son el caso del subgerente comercial y producción, subgerente administrativo y financiero, secretaria de gerencia, secretaria administrativa y financiera, secretaria de comercial y producción y jefe jurídico. Por lo anterior, no es posible verificar las funciones del personal de las diferentes áreas. Aunque la gerencia manifiesta que se encuentra el proyecto de manual de funciones listo para su revisión con la junta directiva, hasta que este no sea aprobado por la misma no puede ser tenido en consideración para la presente auditoria.

- **Código de Integridad**

El auditor verificó la existencia del código de integridad en la entidad, adoptado mediante la Resolución de Gerencia No. 10-35-041 del 10 de octubre del 2018 y a la fecha no ha tenido modificaciones. Así mismo, se evidenció la socialización de este en algunos escenarios programados. Se evidencia su publicación en la página web de la entidad para la consulta del personal de la entidad o de sus grupos de valor.



Gestión de Control Interno

IMPRETICS E.I.C.E

Nit: 890.309.152-9



SG-GPD

CI-DO-001

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha: Septiembre 2022

Versión: 001

Página 6 de 7

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/RESULTADOS DE LA AUDITORÍA/RECOMENDACIONES

- **Hallazgo:**

Hallazgo de Control Interno No. 1: Falta de Manual Especifico de Funciones

Criterio:

De acuerdo con el Artículo 122 de la Constitución Política de Colombia establece que no habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en la Ley o Reglamento; así mismo el artículo 9 de la Ley 190 de 1995 señala que las entidades publicas elaborarán un manual de funciones en el que se especifique claramente las tareas que debe cumplir cada funcionario de la Entidad, y que estas deben ser comunicadas a cada servidor público, quien responderá por el cumplimiento de estas de acuerdo con la ley, el reglamento y el manual; los Manuales de Funciones y Requisitos de las entidades deben ser ajustados señalando las competencias para los empleos que conforman su planta de personal; adicional en el Acuerdo No. 10-03-01-09 del 27 de diciembre de 2019, la Junta Directiva modificó la estructura orgánica de IMPRETICS E.I.C.E. y así mismo en el Acuerdo No. 10-03-01-10 del 27 de diciembre del 2019 la Junta Directiva modificó la Planta de Cargos de IMPRETICS E.I.C.E.

Condición:

La Subgerencia Comercial y Producción, la secretaria Comercial y Producción, el Subgerente Administrativo y Financiero, la secretaria de administrativa y financiera, la secretaria de gerencia y el jefe jurídico no tienen un Manual de Funciones, por lo que el personal de estas dependencias realiza sus actividades sin tener claras sus funciones y contribuciones por escrito, lo que provoca descontrol, duplicidad, confusión; además no permite una administración eficiente, eficaz y transparente en el manejo de los recursos de la entidad.

Causa:

La gerencia desconoce respecto a la administración y control interno, la importancia de verificar y actualizar oportunamente el manual de funciones de las distintas áreas y personal de la entidad.

Efecto:

No permite una administración eficiente y eficaz, con enfoque a la calidad y transparencia en el manejo de los recursos.

- **Recomendaciones:**

Revisar constantemente desde la Alta Gerencia la correcta integración y adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, donde se identifique oportunamente la falta de creación, adopción o actualización de manuales, políticas y demás documentos necesarios para el correcto funcionamiento de la entidad.



Gestión de Control Interno

IMPRETICS E.I.C.E

Nit: 890.309.152-9



SG-GPD

CI-DO-001

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha: Septiembre 2022

Versión: 001

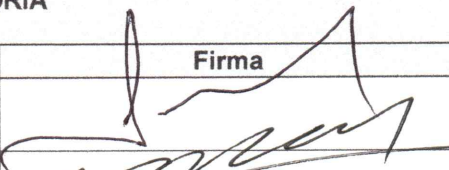
Página 7 de 7

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

- Realizar los seguimientos establecidos en los diferentes planes suscritos por la entidad y las diferentes áreas.
- Realizar seguimiento al Plan Estratégico de la entidad y verificar aquellas estrategias que cuentan con poco porcentaje de cumplimiento.
- Actualizar de acuerdo con la estructura orgánica y cargos de la entidad el manual específico de funciones y competencias laborales.
- Formular el plan de mejoramiento.

Para constancia se firma en Cali, a los 8 días del mes de noviembre del año 2022.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
Jorge Arley Piedrahita	Jefe de Control Interno	
Fernando Céspedes Martínez	Gerente General	